

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

**2022/1998** *Locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización de actos de campaña electoral.*

#### **Anuncio**

Doña Isabel Maria Moreno Almagro, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén.

#### **Hago saber:**

Que según las comunicaciones recibidas de los municipios pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona, los locales y lugares públicos gratuitos para actos de campaña electoral, son los siguientes:

#### **ALBANCHEZ DE MÁGINA**

- Plaza de la Constitución, con capacidad para 200 personas. Horario disponible: sin limitaciones.
- Salones edificio Guadalinfo, sito en Avda. de Hútar, con capacidad para 80 personas, todos los días, en horario de 18,00 a 22,00 horas.
- Centro Cultural "Albanchez Progresa", sito en c/ Juan XXIII, con capacidad para 200 personas, todos los días, en horario de 18,00 a 22,00 horas.

#### **BEDMAR Y GARCÍEZ**

Bedmar:

- Caseta Municipal sita en Avda. Virgen de Cuadros, 13 y
- Plaza de la Constitución.
- Centro de Usos Múltiples sito en c/ Nueva de Bedmar.

Garcíez:

- Plaza de la Constitución y
- Salón de Usos Múltiples, sito en c/ Ramón y Cajal, 4.

#### **BELMEZ DE LA MORALEDA**

- Plaza del Parque del Nacimiento.
- Plaza de la Libertad
- Plaza de las Eras.
- Centro de Interpretación de las caras de Bélmez.

### **CABRA DEL SANTO CRISTO**

- Sala de Exposiciones sito en Plaza de la Constitución, todos los días desde las 18,00 horas a las 23,00 horas.

### **CAMBIL**

Espacios abiertos:

- Polideportivo municipal en el núcleo de Cambil
- Pista cubierta, zona abierta al público con una capacidad de unas 1000 personas de pie.

Podrá utilizarse el tiempo que dure la campaña en horario a partir de las cinco y media de la tarde mientras exista luz solar, el espacio abierto.

Espacios cerrados:

- Centro social de Cambil, capacidad para 150 personas sentadas.

### **PEDANÍA DE ARBUNIEL**

Espacios abiertos:

- Patios de la agrupación escolar en el anejo de Arbuniel, situada al aire libre con capacidad de unas 800 personas de pie. Podrá utilizarse el tiempo que dure la campaña en horario a partir de las cinco y media de la tarde mientras exista luz solar.

Espacios cerrados:

- Salón social de Arbuniel con capacidad para 150 personas sentadas. El espacio cerrado podrá utilizarse por la tarde desde las 16,00 horas hasta las 22,00 horas.

### **CAMPILLO DE ARENAS**

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura

### **CÁRCHELES**

Carchelejo:

- Colegio Público Maestro Carlos Soler en horario de 19 a 22 horas, todos los días de la campaña.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Jesús 14, en horario de 19 a 22 horas, todos los días de la campaña

Cárcchel:

- Centro de Estancia diurna de Cárcel, calle Coello de Portugal en horario de 19 a 22 horas todos los días de la campaña.

#### **FUERTE DEL REY**

- Local abierto: Plaza de la Constitución, todos los días desde las 17,00 a las 24,00 horas.
- Local cerrado: Cine Municipal, todos los días desde las 17,00 a las 24,00 horas.

#### **LA GUARDIA**

- Plaza de San Pedro, s/n, al aire libre.
- Salón de actos del colegio público Real Mentesa.
- Centro Municipal Usos Múltiples Ciudad Jardín Entrecaminos.
- Centro Municipal Usos Múltiples Altos del Puente Nuevo.

#### **HUELMA**

- Auditorio Municipal, no debiendo coincidir con actos electorales el mismo día y hora aproximadamente con actos electorales en Plaza de España.
- Plaza de España, no debiendo coincidir con actos electorales el mismo día y hora aproximadamente con actos electorales en Auditorio Municipal.
- Plaza Nueva.
- Ensanche calle Mirabuenos.
- Cualquier lugar público sin interrupción del tráfico.

#### **SOLERA**

- Edificio Ayuntamiento
- Plaza de la Constitución

#### **JAÉN**

Locales Municipales cedidos (del 3 al 17 de Junio):

- Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura "Condestable Iranzo", días 6, 7, 8, 13 y 14 de Junio de 2022 de 17,00 a 21,00 horas.
- Teatro Darymelia, los días 7, 8, 10, 14 y 15 de Junio de 2022, de 18,00 a 21,30 horas.

Plazas y Espacios públicos cedidos.

- Parque de la Concordia.
- Plaza de San Ildefonso.
- Plaza Federico García Lorca.
- Plaza de la Magdalena.

- Plaza de la Igualdad.
- Plaza Rosales.
- Paseo Virgen del Rocío.
- Plaza Luz del Valle.
- Plaza Puerta de Martos.
- Carretera de Jabalcuz-Plaza de la Mella.
- Plaza de Rafael Ortega Sagrista.
- Plaza del Tiro Nacional.
- Alameda de Adolfo Suárez.

### **JIMENA**

- Plaza de la Constitución.
- Salón Oro de Cánava.

### **LARVA**

- Plaza de España.
- Salón de Espacio Escénico, sito en el Paseo de Andalucía, 8.

### **MANCHA REAL**

Local cerrado:

- Salón de Actos de Casa de la Cultura en la calle Juan Castillo, 1.
- Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples, c/ San Marcos, 3.

Local abierto:

- Auditorio Municipal en Alameda de las Pilas.
- Plaza. Plaza de la Constitución.

### **NOALEJO**

- Plaza de España.
- Salón de Actos del Ayuntamiento.
- Pabellón deportivo.
- Hogar del Pensionista en La Hoya del Salobral.

### **PEGALAJAR**

- Parque público Maestro Juan Moreno Palomares.
- Plaza de la Constitución
- Salón de Actos del Centro Cultural Pintor Juan Almagro.

### **TORREDELCAMPO**

- Hogar del Jubilado, Avda. De la Constitución, 147.
- Casa de la Juventud.
- Teatro del Centro Cultural de la Villa (no se utilizará los sábados y domingos)
- Plaza del Pueblo (no se utilizará durante los domingos y festivos)

Todos ellos estarán disponibles durante los días de la campaña a cualquier hora antes de las 23,00.

### **TORRES**

- Palacio de los Marqueses de Camarasa, situado en calle Prior Higuera, 2.
- Plaza de España.
- Parque Municipal.

Los locales oficiales, plazas y espacios públicos antes mencionados podrán utilizarse, durante la referida campaña, en cualquier momento autorizado por la Junta Electoral de Zona. Excepciones: El Palacio de los Marques de Camarasa tiene que utilizarse hasta las 21,30 horas todos los días, por ser ésta la hora de cierre del edificio público.

### **VALDEPEÑAS DE JAEN**

- Plaza de la Constitución.
- Plaza de los Jilgueros.
- Caseta Municipal.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura.

### **LOS VILLARES**

- Plaza Carlos I
- Instalaciones para esparcimiento sita en Avda. De la Paz, denominadas en el municipio "zona aeropuerto"
- Salón de Actos del Centro de Adultos, sito en calle Huertos de la Virgen, 2, solo disponible hasta el 22 de mayo (incluido)
- Plaza Fernández Feijóo
- Plaza de San Isidro.

### **VILLATORRES**

Actos públicos en Villargordo:

- Salón de Actos José Múgica.
- Paseo Plaza de la Constitución

Actos públicos en Torrequebradilla:

- Salón de Actos Edificio del Ayuntamiento.
- Plaza Mayor.

Actos públicos en Vados de Torralba:

- Salón de Actos Edificio del Ayuntamiento.
- Plaza de la Constitución.

Los locales anteriormente citados podrán ser utilizados en la campaña electoral durante cualquier día y hora.

*Nota:* Los gastos generados con motivo de la realización de actos electorales en los diferentes espacios escénicos municipales, corren por cuenta del partido político que los genere. Igualmente, el servicio de vigilancia de seguridad en todos los espacios escénicos corre por cuenta de quien/es utilicen los mismos.

Y de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, haciendo saber que, a partir de su publicación, los representantes de las candidaturas podrán solicitar ante esta Junta la utilización de los locales y lugares mencionados.

Y para conocimiento general, expido el presente en Jaén a nueve de mayo de dos mil veintidós.

Jaén, 11 de mayo de 2022.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Jaén, MARIO HIGUERAS DURAN.